

Buenaventura pagó deuda tributaria por S/ 2.134 millones

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) informó que la Compañía Minera Buenaventura canceló, en los últimos días, una deuda tributaria con el fisco por más de S/ 2.134 millones, una de las operaciones de pago más grandes realizadas a la fecha.

La deuda había sido determinada por la entidad tributaria en procesos de fiscalización del Impuesto a la Renta correspondientes a los periodos 2007, 2008, 2009 y 2010 y comprende, además, las multas respectivas.

La decisión de la Sunat fue ratificada por el Tribunal Fiscal en última instancia administrativa, así como también por el Poder Judicial, como resultado de la controversia suscitada sobre la procedencia de la determinación tributaria realizada por la indicada institución.

Fraccionamiento

Para pagar la deuda, Compañía Minera Buenaventura inicialmente se acogió a un fraccionamiento; no obstante, antes de vencer el plazo para el pago de su primera cuota comunicó su voluntad de abonar el monto total de su deuda, lo cual se concretó el pasado fin de semana.

Con la cancelación de los S/ 2.134 millones quedó extinguida la totalidad de la deuda que esta compañía tenía con el fisco vinculada a la controversia de los indicados periodos.

La Sunat, durante la última gestión, ha incrementado sustancialmente el cobro del stock de deuda a los grandes contribuyentes. En lo que va del presente año la deuda recuperada asciende a cerca de S/ 5.000 millones.